



Columnas NACIONALES

19 octubre 2024

TRASCENDIÓ

Que una de las líneas de investigación que trabajan autoridades capitalinas por el ataque contra la lideresa de comerciantes **Diana Sánchez Barrios**, quien recibió cuatro balazos y la reportan delicada, es sobre una posible disputa entre integrantes de la familia por las zonas operativas de sus agremiados en el Centro Histórico de Ciudad de México, sin descartar la posibilidad de que sea un trabajo encargado por *La Unión Tepito*, episodio en el que falleció el esposo de la también diputada priista. Por cierto, la autoridad central ya mandó a 330 policías más a patrullar la zona del crimen.

Que en su visita por el sur del país, los dirigentes nacionales de Morena, **Luisa María Alcalde**, **Carolina Rangel** y **Andrés López Beltrán**, se dieron tiempo de viajar en el tramo Mérida a Cancún del Tren Maya, donde fueron bien recibidos por los demás pasajeros y habitantes de las localidades llegando a tiempo a su asamblea informativa. Hay que recordar que estos viajes están presupuestados para las 32 entidades con el objetivo de “fortalecer” el movimiento después de las elecciones, el relevo en el gobierno y el cambio en el CEN.

Que por cierto, **Luisa María Alcalde** expuso en Cancún que el ex presidente **Felipe Calderón** “tiene responsabilidad” en los nexos entre el crimen organizado y su ex colaborador **Genaro García Luna**, sentenciado a 30 años de cárcel en Estados Unidos esta semana, porque “a lo baboso” le pegó un trancazo al avispero en su guerra contra el narcotráfico y detonó una situación de violencia desmedida en todo México.

Que el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Javier Corral**, rechazó que haya “datos cargados” para decantar un proceso que favorezca la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero un dorito después el vicecoordinador de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, confirmó que se trabajará “para lograr el consenso y pueda ser reelecta” la servidora en ese cargo. ¡Ah, menos mal! —

FRENTE POLÍTICOS

1. Claridad institucional. La presidenta **Claudia Sheinbaum** exige que el Tribunal Electoral, a cargo de **Reyes Rodríguez**, tome cartas en el asunto sobre los amparos contra la elección del Poder Judicial, dejando establecido quién manda en cuestiones electorales. La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, también pide lo mismo. De acuerdo con **Sheinbaum**, no es la SCJN la que tiene la última palabra en estos temas, sino el TEPJF. En medio de esta pugna, la Presidenta busca reforzar la narrativa de que hay reglas claras... y éstas favorecen la continuidad de la 4T.

2. Extradición en marcha. **Pablo Gómez**, titular de la UIF, anunció la solicitud de extradición de **Genaro García Luna** y de su esposa **Linda Cristina Pereyra** para enfrentar juicios en México. Aunque **García Luna** está preso en EU, **Gómez** insiste en que la extradición es pertinente, ya que una liberación podría ocurrir en cualquier momento, obligando a México a tomar acción. La presidenta **Sheinbaum** respaldó la medida y así consolidar el discurso de justicia ante la corrupción de alto nivel. La 4T muestra que la lucha contra la corrupción es más que un eslogan, que apunta a figuras clave del pasado. ¿Y las del presente?

4. ¿Victoria legal? Movimiento Ciudadano, partido de **Dante Delgado**, logró una suspensión definitiva contra la reforma judicial, otorgada por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro, lo que la bloquea temporalmente. La diputada **Laura Ballesteros** anunció que, con esta medida, el INE, de **Guadalupe Taddei**, no podrá organizar las elecciones para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular ni el Congreso podrá modificar el presupuesto del Poder Judicial ni emitir convocatorias para nuevos nombramientos. Además, prohíbe la destitución de jueces. MC promete seguir la lucha jurídica. La batalla apenas comienza.

5. Advertencia contundente. **Eduardo Bohórquez**, de Transparencia Mexicana, advierte que la desaparición del Inai y la creación de la Secretaría Anticorrupción podría complicar el acceso a la información. **Bohórquez** asegura que esto llevaría a una judicialización del proceso, elevando los costos para los ciudadanos que quieran ejercer su derecho a la transparencia. Si se requiere ir por la vía del amparo hasta la SCJN, muchos se desanimarán. Además, señala que el Inai, de **Adrián Alcalá**, cubre responsabilidades en todos los niveles de gobierno, mientras que la nueva Secretaría sólo abarcaría el ámbito federal. No la rieguen.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL RETO que enfrentan las **autoridades** de la **CDMX** en el **Centro Histórico** tiene un grado de complicación inédito por la cantidad de facciones en pugna y por la violencia con la que actúan.

LA SITUACIÓN ahora es muy distinta a la de 1997 cuando la izquierda comenzó a gobernar el entonces **DF** y había grupos muy definidos de **ambulantes** con líderes fácilmente identificables y zonas de influencia muy claras.

LAS LIDERESAS de los años noventa, como **Alejandra Barrios** y **Guillermina Rico**, cobraban cuotas, reparaban espacios y usaban a sus agremiados para apoyar política y electoralmente al **PRI** o al **PRD**, pero operaban más como **sindicatos** que como **organizaciones criminales**.

ES CIERTO que tenían constantes **disputas territoriales**, aunque estas no pasaban de los empujones, los golpes y uno que otro descalabrado la mayoría de las veces.

EL HECHO es que el panorama ha cambiado mucho desde que los **cárteles locales del narcotráfico**, como **La Unión** y **La Antiunión**, se metieron de lleno al "negocio" del **cobro de piso**.

AHORA, los viejos liderazgos del **ambulantaje** se están disputando con el **crimen organizado** un millonario botín y no lo están haciendo a golpes sino a **balazos** y con **sicarios**.

TAMPOCO es menor el desequilibrio que ha provocado en ese frágil "ecosistema" la irrupción de los **comerciantes chinos** con sus megaplazas, sus productos y hasta sus garitos clandestinos.

VAYA papa caliente le tocó heredar a **Clara Brugada**, quien está recibiendo un bautizo de fuego al frente del gobierno local.

• • •

UNA BUENA: aunque nos tuvieron que poner el ejemplo en **EU**, en **México** también hay causas criminales abiertas contra **Genaro García Luna** y se está analizando pedir su extradición.

UNA MALA: que esa extradición depende de que el ex funcionario **abandone la cárcel** en la Unión Americana.

UNA PEOR: que la condena que acaba de recibir el ex secretario de Seguridad de **Felipe Calderón** es por casi 39 años y, para cuando la termine –si es que llegaría– tendría ¡94 años de edad!

ASÍ ES QUE, si la "solicitud de extradición" no es una burla del titular de la UIF, **Pablo Gómez**, y del **gobierno de México**, vaya que lo parece.

• • •

EN 2014 se aprobó una reforma a la **Ley General de Educación** para prohibir la comida chatarra en las escuelas y, **10 años** después, sigue siendo letra muerta.

AHORA, el titular de la **SEP**, **Mario Delgado**, dice que el lunes se dará a conocer un nuevo plan para evitar la venta de esos productos desde el **jardín de niños** hasta las **universidades** y que, ahora sí, se va a cumplir.

NO ES por ser aguafiestas pero como que esa promesa ya la oímos antes y –sarcasmo incluido– esos planes han sido ¡pura botana!

Y Rocha Moya... de fiesta

Con la novedad de que Culiacán sigue bajo el fuego entre dos facciones del Cártel de Sinaloa y no hay autoridad que lo pueda impedir. Y es que la tarde-noche del jueves y la madrugada de ayer estuvieron envueltas bajo el manto de las balas que alcanzaron incluso al periódico *El Debate* —un hecho que ha generado la mayor condena de parte del gremio periodístico y de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**—. Imágenes y videos de lo ocurrido en la capital del estado han circulado profusamente y en ellos se escuchan detonaciones y se ven vehículos en llamas, una jornada violenta que ha coincidido con el quinto aniversario del primer culiacanazo. Y para todo esto, ¿en dónde andaba el gobernador **Rubén Rocha**? Ah, pues de fiesta, en la inauguración del Festival Cultural Sinaloa, donde según un boletín del gobierno declaró que “las autoridades están trabajando para que los sinaloenses puedan gozar de estas actividades artísticas con tranquilidad”. Uf.

Al agrónomo no lo quieren constructor

Con la novedad de que ni la representación obrera ni tampoco la patronal en el Infonavit están de acuerdo en que en la dependencia se constituya una especie de empresa constructora que se encargará de edificar medio millón de viviendas. **Claudia Esqueda**, del lado de los trabajadores, afirmó que no coinciden con la propuesta “de dar un giro que interpretamos como regresivo para operar una inmensa empresa constructora o una entidad concentradora de insumos con todos los inconvenientes operativos y normativos que ello supone, ya que las experiencias previas sin duda indican lo poco aconsejable de ello”, refirió. En tanto, **José Medina Mora**, con la voz del sector patronal, coincidió en que sería una regresión y dio cuenta del estancamiento del instituto en materia de otorgamiento de créditos. Estos mensajes de rechazo al proyecto que se tiene para Infonavit se dio por cierto durante la Asamblea General Extraordinaria en la que el nuevo titular, **Octavio Romero**, asumió el cargo. Uf.

Zoé aclara rumores

Y el que salió al paso de los rumores que anticipaban su supuesta salida del IMSS fue su titular, **Zoé Robledo**. “Hay una campaña orquestada. No será la primera, algún interés estamos tocando, pero con la pena, nosotros seguiremos trabajando”, sostuvo ayer en una entrevista de radio en la que también aclaró que su ratificación al frente del Seguro Social ha generado envidias y fuego amigo, pero que él seguirá concentrado en fortalecer la atención de los derechohabientes. Quienes conocen la entraña de esta grilla nos dicen que puede deberse a la aplicación de multas y revisiones de contratos de proveedores incumplidos, más, como lo dijo el funcionario, al fuego amigo y como reacciones ante recientes cambios al interior del IMSS. Como sea, nos comentan, Robledo seguirá enfocado, entre otras cosas, a la conclusión de 10 hospitales que están por ponerse en marcha en este 2024 y en el primer trimestre de 2025. Ahí el dato.

Clara Luz, al diálogo con las iglesias

Y fue **Clara Luz Flores** quien, tras solicitar licencia como diputada, fue nombrada titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, dependencia esta última a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**. “Acepté la invitación que me ha hecho la Presidenta para seguir trabajando por ustedes que siempre me han acompañado y que han depositado su confianza en mí, ahora desde la Secretaría de Gobernación. ¡No les voy a fallar!”, publicó el jueves pasado la exalcaldesa de Escobedo, Nuevo León, y excandidata de Morena al gobierno de esa entidad. Y, nos cuentan, ayer mismo ya la Conferencia del Episcopado Mexicano ha saludado su llegada y reconocido su trayectoria en el servicio público. “Se espera que este nombramiento fortalezca el diálogo y la cooperación entre el Estado mexicano y las diversas asociaciones religiosas del país. Asimismo, la CEM reitera disposición para trabajar de manera conjunta”, ha referido la Iglesia católica. Ahí el dato.

Nuevamente la tensión

Y lo que ha vuelto a intensificarse es la tensión entre poderes a propósito de la reforma judicial. Y es que las acciones para encaminar la elección de jueces, punto principal de la enmienda, por parte del Ejecutivo y el Legislativo se siguen encontrando con suspensiones decretadas por los propios jueces. Sólo el día ayer se dieron dos resolutivos que por lo pronto benefician a los inconformes con la reforma. El primero fue la suspensión definitiva que obtuvo Movimiento Ciudadano a la aplicación de la reforma y el segundo, otra resolución que plantea que la Corte resuelva las impugnaciones presentadas precisamente contra las suspensiones otorgadas por jueces sobre la elección de jueces, magistrados y ministros. A ello hay que agregar la decisión de los jueces de ir de nuevo al paro que recién habían levantado. Del lado del Gobierno, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** ha advertido, con lo que ello significa, que la reforma va y que habrá elección de juzgadores.

¿Dados cargados?

Y entre quienes siguen de cerca el proceso para elegir a quien encabezará la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nos hacen ver que quizá no había que echar las campanas al vuelo sobre la posibilidad de que se dé una competencia sin dados cargados. Y es que, nos comentan, a pesar de que en los últimos días se dio a conocer que perfiles competitivos se inscribieron al proceso, entre ellos **Nashieli Ramírez**, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ayer, poco antes de que en la Cámara alta se diera a conocer la lista de los 48 finalistas que deberán acudir a una entrevista, el vicecoordinador morenista Ignacio Mier, dijo que la actual *ombudsperson*, **Rosario Piedra Ibarra** “merece ser reelecta”. El poblano incluso dijo que va a trabajar para generar consenso en torno a la reelección. ¿Entonces?



Sacapuntas

DESMIENTEN RUMORES SOBRE ZOÉ



ZOÉ ROBLEDO

► Nos dice que es falsa la versión de que **Zoé Robledo** dejaría la titularidad del IMSS. Al contrario, sigue firme al frente del Instituto y se mantiene ocupado en sus labores, sobre todo en el seguimiento puntual de las obras para concluir 10 hospitales. Se sospecha que dichos rumores tienen que ver con personajes inconformes con las multas, las revisiones de contratos a proveedores incumplidos, el fuego amigo y reacciones ante recientes cambios al interior de la instancia.



RAYMUNDO PEDRO MORALES

PRIMER GRAN GOLPE DEL ALMIRANTE

► *Golpazo* al crimen asestó la Marina, al mando del almirante **Raymundo Pedro Morales**. En las costas de Michoacán y Guerrero, aseguró 8 mil 361 kilos de droga y 8 mil 700 litros de combustible, con valor mayor a dos mil millones de pesos. Además, detuvo a 23 presuntos delincuentes. Es la operación más grande en materia de decomisos en el mar.



LORETTA ORTIZ

SÓLO FALTA LORETTA

► En los próximos días, nos dicen, la ministra **Loretta Ortiz** también dará a conocer su intención de competir por el mismo cargo en la elección judicial de 2025. **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** ya manifestaron su deseo de contender, y se prevé que los otros ocho integrantes de la Corte, incluida la presidenta **Norma Piña**, declinen a participar.



IGNACIO MIER

SE INCLINAN POR PIEDRA

► Si bien el Senado dio a conocer las fechas para que comparezcan los 48 aspirantes certificados a la presidencia de la CNDH, lo cierto es que los datos se están cargando a favor de la reelección de su actual titular **Rosario Piedra**. De hecho, el vicedirector de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó que "merece ser reelecta".



PABLO GÓMEZ

MISIÓN COMPLICADA

► Nada fácil será para el titular de la UIF, **Pablo Gómez**, lograr que EU acepte extraditar a **Genaro García Luna**. Nos dicen que los estadounidenses quieren tener al ex secretario de Seguridad en una de sus cárceles; y entregarlo a México no es opción para ellos. Quizá, dicen, cuando esté a punto de cumplir su condena de más de 38 años.



CLARA BRUGADA

TOMA AL TORO POR LOS GUERNOS

► Mando único policial para el Centro Histórico anunció la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, a raíz del atentado contra la exdiputada **Diana Sánchez Barrios**. Serán 330 agentes extras para reforzar la seguridad, desplegados en tres sectores, uno más de los que actualmente hay. El objetivo es prevenir el delito en el primer cuadro de la ciudad.



ANDRÉS ATAYDE

REBELIÓN EN EL PAN DE LA CDMX

► Se le armó una rebelión al coordinador del PAN en el Congreso de la CDMX, **Andrés Atayde**. Un grupo de legisladores emitió un comunicado exigiéndole rendir cuentas por las recientes derrotas electorales en la capital, pues era dirigente local del partido, y le reprochan haberse colocado en el lugar 1 de la lista de plurinominales.



“Desconocer la ley, porque lo digo yo”

Claudia Sheinbaum declaró que no va a bajar del *Diario Oficial* la reforma judicial. La Presidenta no acató la suspensión dictada por la jueza **Nancy Juárez**, de Coatzacoalcos, Veracruz, que promovió el amparo para que la reforma desapareciera del periódico gubernamental.

“Una juez no está por encima de México”, dijo **Claudia**, en su mañanera del pueblo.

No sólo eso. Advirtió que presentará una denuncia en el Consejo de la Judicatura contra la citada jueza, porque, según ella, actuó “por encima de su función”.

“Es un ataque a la división de Poderes”, reviró el diputado del PAN, **Germán Martínez**, en charla telefónica con este reportero.

Otra jueza, **Martha Magaña**, pidió a la Presidenta de México que “se deje de litigar a micrófono público”.

“Desconocer la ley, ‘porque lo digo yo’, sólo aplica en películas como *La Ley de Herodes*, por ejemplo”, dijo la jueza. (Portal de Latinus, 18 de octubre del 24).

La Suprema Corte de Justicia ha permanecido callada ante los atropellos a juezas y jueces que se cometen a nombre del pueblo. “Su silencio es ensordecedor”, comentó **Germán**.

*Basta con leer el artículo 136 de la Carta Magna para concluir que estamos ante una rebelión no de los jueces, sino de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

A la letra dice: “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y, con arreglo a ella y a las leyes, serán juzgados”.

¿Por qué sostenemos que se está interrumpiendo su observancia?

El artículo 107, fracción XVII, de la Constitución, nos da la respuesta:

“La autoridad responsable que desobedezca un auto de suspensión o que, ante tal medida, admita por mala fe o negligencia, fianza o contrafianza que resulte ilusoria o insuficiente, será sancionada penalmente...”.

*En la charla con **Germán** salió a relucir **El Peje**. El diputado del PAN nos hizo notar que nunca externó que no se cumplieran las suspensiones.

“Siempre dijo que lo acataba. Fue de un cinismo muy cabrón”, subrayó.

En su opinión, a la jueza **Magaña** no se le puede acusar por la suspensión. “Es absolutamente inverosímil que se lo haya sugerido **Zaldívar** o **Ernestina Godoy**. Ellos sí saben”, manifestó.

La Corte tiene tres vías abiertas para resolver la inconstitucionalidad de la reforma: los amparos, incluido uno de la bancada del PAN; otro que jueces de Querétaro le admitieron al MC y muchos de magistrados. ¿Se atreverán?

*Sigue fea la cosa en Sinaloa por el pleito entre chapitos y mayos. La amplia presencia militar no ha inhibido la violencia.

El ataque a balazos a la fachada del periódico *El Debate*, el más leído en ese estado, es reflejo del infierno que allí se vive. Impera la Ley del Narco.

Nos cuenta **Oswaldo Villaseñor**, periodista de amplia trayectoria en medios impresos, televisión y radio en Sinaloa, lo que muchos piensan allá sobre el ataque a *El Debate*:

“Es una respuesta de uno de los grupos (los mayos) por el trabajo de investigación que hizo para aclarar que el gobernador **Rocha** sí estuvo en Estados Unidos. Es un mensaje.

“Ese grupo trae al *góber* sentenciado. Lo culpan de estar involucrado en el secuestro de su papá”, puntualiza.

El ataque fue condenado por **Sheinbaum**. La Presidenta dijo en su mañanera que si los periodistas de ese diario lo solicitan, se les brindará protección.

El Debate también condenó el ataque a sus instalaciones. En un comunicado reitera que no cederá ante amenazas o actos de violencia.

*Diputados del PRI acusan a los gobernadores de Durango, **Esteban Villegas**, y de Quintana Roo, **Mara Lezama**, de haber “operado” para que las senadoras del PAN **Gina Campuzano** y **Mayuli Latifa Martínez** no votaran la reforma en materia de áreas y empresas estratégicas (Pemex y CFE).

“Morena, aunque iba completo, amarraba la mayoría calificada –dos tercios de los legisladores presentes– si alguno de Morena faltaba”, aseguran las voces priistas.

La senadora **Campuzano** pasó lista, estuvo en la sesión y se fue. No votó. **Mayuli**, sobre quien se llegó a decir que se iba a pasar a Morena cuando se discutía la reforma Judicial, no llegó.

“Lo paradójico es que el gobernador de Durango es del PRI”, dijeron las fuentes. La gobernadora de Quintana Roo es de Morena-Verde.



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Justicia al azar

La imagen retrató como será la impartición de justicia en nuestro país: las bolitas de la tómbola se caían al piso y los legisladores morenistas las recogían sin saber dónde colocarlas. La justicia enviada al nivel de un juego de feria y lejos de la certidumbre que brinda contar con un sistema de justicia integrado por abogadas y abogados que cuentan con formación académica, experiencia y conocimientos que se requieren para ser jueces, magistrados o ministros.

El pasado 12 de octubre, el salón de plenos del Senado de la República se convirtió en una feria. Colocaron una tómbola y se eliminó mediante un juego de azar la carrera judicial de 386 juezas y jueces de distrito y 464 magistradas y magistrados de circuito. La suerte decidió terminar con sus carreras en el poder judicial y eliminó a profesio-

tas que no tienen una sola denuncia de corrupción.

El discurso oficial dice que la reforma es para acabar con la corrupción. Pero eso es una acusación irresponsable, porque no se puede señalar a todas y todos los trabajadores del poder judicial de ser corruptos. ¿Dónde queda el prestigio de las y los trabajadores que ahora son señalados de ser corruptos?

Si bien es cierto que era necesaria una reforma judicial, la que aprobó la mayoría oficial no es la que corresponde a los retos del país. Se requería una reforma que fortaleciera el poder judicial y garantizara el acceso a la justicia para que cualquiera pudiera hacer valer sus derechos. No una elección en la que se va a elegir no al mejor calificado, sino al más conocido, o en el mejor de los casos, al que tenga la suerte de recibir el mayor número de votos a su favor.

Por eso el Partido Acción Nacio-

**La reforma es para acabar con la corrupción.
¿Dónde queda el prestigio de los trabajadores
que ahora son señalados de ser corruptos?**

nal no avaló la destrucción de uno de los poderes de la unión. Esa es la razón por la que nuestro Grupo Parlamentario no asistió a la sesión de la famosa tómbola, para no atestiguar esa imagen ni avalar un proceso que va a quedar registrado como una de las páginas más oscuras de nuestra historia.

Ese espectáculo de bolitas regadas por el suelo generó aún más inquietud, misma que se va a ir convirtiendo en temor e incertidumbre ante la falta de confianza en un sistema que sabemos de antemano no brindará certeza jurídica a nadie, pero que además derivará en una crisis constitucional.

A ese escenario hay que agregar el riesgo que representará la reforma judicial para los inversionistas. Si las inversiones no fluyen, no habrá generación de empleos e invariablemente esto va a representar un impacto negativo

en la economía del país.

Recordemos que estamos a meses de iniciar el proceso de revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá. En esas mesas de negociación vamos a escuchar estos argumentos y reclamos, que por cierto ahora son opacados por los discursos de la mayoría oficial en el Congreso de la Unión.

Porque no basta con decirles a los CEO's de empresas trasnacionales que no tendrán ningún riesgo sus inversiones. No los engañemos, como lo vimos hace días, así como la justicia terminó en un juego de azar, las inversiones en nuestro país dependerán de la suerte.

Todavía estamos a tiempo de corregir el rumbo y cambiar la reforma judicial. No dejemos el futuro de nuestro país a la suerte de una tómbola. ●

Senador de la República y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN



El día que la Presidenta despreció a la Constitución

La frase que ayer pronunció la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia mañanera, será una de las que la definan y la persigan durante lo que resta de su mandato. Porque decir, en un país como México, que no se va a acatar una orden de un juez, en este caso un amparo, “porque la petición de esa juez no tiene sustento jurídico”, equivale a que la Jefa del Estado Mexicano les diga a sus ciudadanos y gobernados que no están obligados a cumplir la ley, para pagar impuestos o atender un fallo judicial por ejemplo, y que sólo tienen que desacreditar al juez o la jueza que pretenda aplicarles la ley por una falta, delito o infracción legal.

¿Por qué razón una jueza federal, avalada en la Constitución y en las leyes como integrante del Poder Judicial de la Federación no tendría “sustento jurídico” para pedirle a una autoridad que detenga un proceso legal, porque hay una denuncia de amparo en contra de ese proceso argumentando violaciones a los derechos fundamentales de los mexicanos? Ni la doctora Claudia Sheinbaum ni su consejera jurídica, Ernestina Godoy, ni mucho menos su coordinador Arturo Zaldívar, explicaron con toda claridad y sustento constitucional en que se basa la presidencia de la República para desconocer la autoridad de un juzgador federal y la vigencia de la Ley de Amparo.

Fue como si las palabras de la Presidenta fueran ley y se colocaran, por obra y gracia suya, por encima del texto constitucional: “Una jueza no está por encima del pueblo de México”, sentenció la mandataria, mientras endurecía la mandíbula y su política, y justo en esa frase demostró su desprecio por la Constitución. Porque una jueza, igual que un magistrado o una mi-



nistra, sí se deben al pueblo, pero primero respetan a la Carta Magna, que es la que les da facultades para revisar leyes o actos de gobierno que lesionen a la dignidad y derecho de los ciudadanos o que violen los preceptos constitucionales.

Esta declaración de la Presidenta reveló una parte suya que hasta ahora se había mantenido disfrazada o escondida detrás de su afable sonrisa –aprendida y ensayada para su campaña–, pero que muestra un rostro y un tono más duro y autoritario por parte de la presidenta mexicana. Decir varias veces que “la Reforma Va” –frase que de tan repetida ya suena a amenaza–, mientras se desconoce de facto la división y el equilibrio de poderes en la República, es un claro mensaje de que el autoritarismo de la 4T no terminó con el expresidente que se fue; y que es una segunda versión de un modelo autoritario de ejercer el poder, aparentemente suavizado

por la nueva imagen de la doctora, pero decidida a ahondar en la senda del radicalismo de su antecesor.

Porque en las palabras de la doctora Sheinbaum resuena muy claro el desprecio por la ley que tuvo el expresidente, a quien ella insiste en seguir llamando “presidente”, y que dictó los mandamientos de su movimiento cuando pronunció una de las frases por las que se le recordará en la historia: “No me vengan con que la ley es la ley”. A eso mismo equivale la respuesta que la Presidenta le dio a la orden judicial, al desconocer las facultades constitucionales de un juez y el derecho al amparo de la justicia que tienen todos los ciudadanos mexicanos.

Y en una nación que tiene una legalidad incompleta y cuestionada, una vigencia dudosa e irregular del Estado de Derecho, y una cultura de la ilegalidad ampliamente extendida en casi todas las ramas de la vida nacional, no puede haber nada más peligroso que, desde la Presidencia de la República y desde la Jefatura del Estado, la cabeza de las instituciones nacionales mande el mensaje de que la ley no siempre se cumple y que basta con desconocer la autoridad de una juez para violentar la Constitución, la Ley de Amparo y hasta el juramento presidencial.

La próxima vez que a un ciudadano lo quieran aperebir para que cumpla la ley o acate una orden judicial, podrá tranquilamente decir que: “no vamos a bajar nada porque eso que pide la jueza no tiene sustento jurídico” y así negarse a que se le aplique la ley o se le trate de aplicar la justicia. Claro que a usted ciudadano eso le costaría cárcel y hasta maltratos, mientras que a la Presidenta hasta ahora sólo le ha valido reclamos y rechazo por parte de los juzgadores federales y de la oposición. ¿Qué dirá de todo esto la Suprema Corte de Justicia de la Nación?, ¿estamos oficialmente ante una guerra declarada de poderes constitucionales?... Los dados nos regalan dos Escaleras Dobles. Nomás por el gusto de disfrutar la vida. ●

¿Qué dirá de esto la Suprema Corte?, ¿estamos oficialmente ante una guerra declarada de poderes constitucionales?

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO

**Le nouveau surréalisme
mexicain, o la vida es una
maldita tómbola...**

Imagine usted, lectora-lector, que tiene diez o quince años en el servicio público como juez o magistrado; o como médico, ingeniero, enfermera, maestra, contadora, administradora, notaría, barrendero, dentista, químico, conductor de televisión; vaya, el oficio o profesión que usted quiera. Media vida de trabajo y esfuerzo que, súbitamente, a causa de la demagogia de un expresidente que tenía arrebatos autoritarios, usted va a perder en un tris, en el tiempo que les lleva a unos tribunales hacer girar una tómbola y extraer una pelotita con un número maldito que sentenciará su despido.

Ahora su plaza será ocupada básicamente por cualquier persona, aunque no tenga la menor experiencia en la especialidad. Las urnas decidirán quién puede ser juez, magistrada, o ministra, aunque quizá se trate de personas que no sepan absolutamente nada del trabajo que usted lleva años ejerciendo.

¿Por qué semejante despropósito? Porque en la retórica del nuevo innombrable de la política nacional es la forma más eficiente de combatir la corrupción. ¿Y qué garantiza que quienes sean electos no sirvan a intereses corporativos que los compraron, a despachos de abogados malditos, a partidos políticos con conflictos de intereses, o peor, a capos del crimen organizado?

Desde que soy adulto, es decir,

desde los años ochenta, cuando empecé a dedicarme a esto del periodismo, nunca había visto semejante acto de demagogia, y mire usted que presencié incontables arrebatos durante el autoritario priismo, el extraviado panismo y el despótico neopriismo. ¿Y sabe qué es lo peor? Que los seguidores del señor de la finca ubicada en remotas latitudes, y los correligionarios de la actual Presidenta, no se han dado cuenta del vergonzoso espectáculo mundial que dieron esta semana en el Poder Legislativo.

¿Cómo le explico a una querida amiga belga que, azorada, me mandó un mensaje preguntándome que si ese "circo", ese desmadre ("burdel") era verdad, o se trataba de un *reality show* que simulaba vida parlamentaria? ¿Cómo le explico que el presidente del Senado mexicano jugaba a ser un niño gritón de la Lotería Nacional para destrozarse las vidas laborales de miles de servidores públicos? ¿Cómo le explico que una tómbola enterró las carreras judiciales de tanta gente? ¿Cómo le explico que ahora tendremos juezas, magistrados y ministros surgidos del más absurdo y peligroso azar?

"¿Por qué?", me cuestionó. A

ver, ¿qué le contestaría usted a mi amiga, lectora-lector? ¿Porque el expresidente era el más demagogo entre los demagogos del continente americano (y vaya que hay varios)? ¿Porque estábamos festejando 100 años del surrealismo al más puro *mexican style*? "¿Porque estaban festejando el nuevo surrealismo mexicano?", se burló.

Pues sí, quizá mi amiga tenga razón: de la nueva aristocracia política mexicana ha nacido una nueva hilaridad de la razón, que pretende ligar el sueño con la realidad, el absurdo con la legalidad. Si el 15 de octubre de 1924 el escritor André Breton publicó en París el Manifiesto del surrealismo, donde definió la palabra *surréalisme* ("sobre, o por encima, del realismo"), acuñada en 1917 por Guillaume Apollinaire, y se trata de "un dictado del pensamiento sin la intervención reguladora de la razón, ajeno a toda preocupación estética o moral", no tendríamos argumento alguno para sorprendernos si en el México Mágico de la política de nuestros días surge un nuevo Breton chilango, encarnado por un sociólogo-estadista de la talla de Gerardo Fernández Noroña.

Le dije que sí a mi amiga oriunda del pueblo de Houyet, le confirmé que lo que había visto en imágenes de tómbola es parte de nuestra nueva realidad política, esa zona que no pasa por la razón sino por el dictado de un dogma que no es modulado por el raciocinio ni por la ética. Vaya, es una dimensión que ni siquiera es filtrada por el sentido común, le añadí.

Luego me preguntó por quién voté. Por la Presidenta. Silencio. Creí que ella detendría este sinsentido, expliqué. *C'est dommage*, me trató de consolar.

Pues sí, qué pena. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

¿Cómo le explico que una tómbola enterró las carreras judiciales de tanta gente?

**ANA LAURA
MAGALONI**



En medio del desmantelamiento del sistema de justicia, tenemos oportunidad de innovar y fortalecer los poderes judiciales locales.

La 'otra' reforma

A lo largo de este sexenio se va a refundar el sistema de justicia del país. El plan ya se está instrumentando. No creo que nadie ni nada lo pueda frenar. La clase política en el poder está determinada a que se ejecute rápido y sin matizaciones la reforma judicial que ideó y propuso López Obrador. ¿Qué va a significar la remoción y elección de todas las personas que imparten justicia en el país? ¿Cómo va a cambiar el funcionamiento del sistema? ¿Qué implicaciones va a tener en la economía, la agenda de derechos humanos, la seguridad y la gobernabilidad? En realidad, no lo sabemos. La "nueva" realidad judicial va a ir apareciendo gradualmente. En un par de años, los costos van a estar a la vista de todos, sin que existan beneficios tangibles para la gente que necesita y utiliza el sistema.

Ahora bien, no nos equivoquemos: el sistema de justicia que se construyó hasta el día de hoy no funciona correctamente. Muchas personas, de todos los niveles socioeconómicos, se duelen con razón de la calidad de la justicia en México. Existen asignaturas históricas y de enorme relevancia con respecto al diseño y funcionamiento de los tribunales y las fiscalías locales y federales. Me queda claro que esta reforma no atiende esos problemas y muy posiblemente los agrave. Sin embargo, no dejo de tener cierta esperanza de que sobre

todo en el ámbito de los poderes judiciales locales existan espacios para la innovación y el cambio en la dirección correcta. Ello dependerá de los liderazgos políticos de las entidades federativas.

En México, prácticamente cualquier conflicto entre particulares comienza en un juzgado local y puede llegar a la jurisdicción federal a través del amparo. Para que ello suceda, las partes tienen que agotar las dos instancias locales. Al contrario de lo que pasa en otros regímenes federales, en México se optó por compensar la debilidad histórica de los poderes judiciales locales dando injerencia a los tribunales federales. Ello sucedió desde mediados del siglo XIX. Además, desde Miguel de la Madrid hasta la fecha, se puso énfasis en fortalecer y gastar principalmente en el Poder Judicial federal. Se abandonó casi por completo a los locales. Como consecuencia de ello, la distancia entre los tribunales locales y los federales se ha ido haciendo cada vez más amplia. El impacto social de esta política ha sido enorme: quienes no tienen recursos para litigar (la mayoría) se quedan atrapados en esa mala y corrupta justicia local, y quienes sí tienen dinero tienen que pagar tres instancias para resolver su caso y a veces cuatro (si llegan a la Corte). Para unos cuantos, la justicia es lenta, barroca y costosa, y para muchos, simplemente es inaccesible.

En este momento de desmantelamiento del sistema de justicia, se pueden abrir ventanas de oportunidad para innovar y fortalecer a los poderes judiciales locales. ¿Por qué no pensar fuera de la caja para atender la demanda de justicia insatisfecha invisible hasta hoy? Sería espectacular diseñar procesos de acuerdo a las características del conflicto y de las personas. Muchos asuntos no requieren de un proceso largo y complejo de pruebas, peritos, notificaciones, audiencias, etcétera. Lo que hace sentido es un juicio simplificado: que en una sola audiencia, frente al juez, las dos partes expongan sus argumentos sin necesidad de que un abogado los represente, que el juez les pregunte lo que haga falta y resuelva el asunto de forma inmediata. Por ejemplo, el conflicto por una deuda de 10 mil pesos, el señor que no ha pagado un alquiler de 15 mil pesos, el mecánico que puso piezas usadas y las cobró como nuevas, la señora cuyo ex esposo no paga la pensión alimenticia, etc. Nunca hemos diseñado un sistema judicial de acuerdo a las características socioeconómicas y los tipos de conflictos de la población. Más bien, tenemos un sistema que está diseñado como si México fuese Alemania o España.

El sistema de justicia se está demoliendo. Creo que vale la pena buscar las rendijas que esta demolición abre en el ámbito local para atender viejos problemas invisibles hasta hoy.

**ALEJANDRO MORENO****PRI, oposición firme**

En el actual panorama político de México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha consolidado como una oposición firme y crítica en el Congreso y trabajo partidista, elevando su voz en defensa de los intereses del pueblo mexicano.

Ante un escenario político dinámico y en constante transformación, el PRI ha demostrado que es un actor clave al velar por los intereses de la nación y ser un contrapeso necesario frente a decisiones que podrían ser dañinas para la población.

Se ha mantenido una postura clara y decidida en el Congreso, votando en contra de iniciativas que consideramos perjudiciales para el bienestar del pueblo mexicano. Con un enfoque en el análisis profundo de cada propuesta, el partido se ha distinguido por

ser una oposición inteligente, capaz de identificar los riesgos que algunas reformas y leyes podrían representar para la ciudadanía.

Desde temas económicos hasta reformas en áreas clave como la energía o la seguridad, el PRI ha alzado la voz cuando ha sido necesario, posicionándose en contra de aquellas medidas que podrían vulnerar los derechos o el bienestar social.

Este compromiso con el voto responsable nos ha permitido posicionarnos como una fuerza política que no se deja llevar por intereses partidistas, sino que pone siempre al centro el bienestar del pueblo mexicano.

Además de ser un crítico firme, el PRI también se ha distinguido por su capacidad para presentar propuestas concretas y soluciones a los problemas que más

preocupan a la sociedad. Desde el Congreso, el partido ha impulsado iniciativas enfocadas en temas como la seguridad, la educación, la salud y el desarrollo económico, todas diseñadas para atender las demandas de la población y ofrecer respuestas a los retos actuales que enfrenta el país.

El PRI no es solo una fuerza de oposición; también es una fuerza constructiva que trabaja por el bienestar de todos los mexicanos.

El PRI ha dejado claro que su rol como oposición va más allá de oponerse por oponerse. En su labor diaria, el partido se esfuerza por atender las preocupaciones y demandas de la población, construyendo un puente entre los ciudadanos y las instituciones del gobierno. Esta cercanía con las necesidades reales del pueblo es lo que permite al PRI ser una oposición que no solo critica, sino que también propone y busca soluciones efectivas.

A través de su trabajo en el Congreso, entidades, municipios y orden federal, el PRI se mantiene

como un defensor activo del pueblo mexicano, elevando su voz en contra de aquello que considera dañino y proponiendo soluciones a los problemas que más preocupan a la sociedad.

En un escenario político lleno de retos, el PRI reafirma su lugar como una fuerza indispensable en la construcción de un México más justo y próspero. ●

Presidente Nacional del PRI



¿Si el poder político no sirve para transformar la vida de los ciudadanos para bien, entonces, para qué se quiere? En 1947 se reformó el artículo 115 de la Constitución para mandar que, en las elecciones municipales, además de los varones, las mujeres pudieran votar. Dicen algunas malas lenguas que fue para que las mujeres aprendieran a emitir su voto en las urnas antes de participar en una elección federal, toda vez que, posteriormente, el 17 de octubre de 1953, se reformó el artículo 34 para reconocer el derecho de ciudadanía de las mujeres a partir de los 18 años si fueran casadas, o a los 21, si fueran solteras. Así, teóricamente, a partir de entonces, las mujeres podían votar y ser electas para los cargos de representación popular. No obstante, comenzaron a participar hasta que hubo elecciones, es decir, en 1955. Además, pasaron varios años para que las mujeres lograran tener acceso real a los cargos de elección, porque los partidos políticos, desde 1946, eran los únicos que podían registrar candidaturas y no impulsaban las de las mujeres.

Fue la sentencia SUP-JDC-12624/2011 y la reforma constitucional del 2014, factores fundamentales para que las mujeres, desde hace dos legislaturas, lograran tener una presencia paritaria en el Poder Legislativo, ya sea en el Congreso de la Unión o los Congresos locales (incluso, en algunos tienen una presencia hasta de 70%), asimismo, una presencia creciente en las titularidades de las 2 mil 476 alcaldías de las 32 entidades federativas, desde la elección intermedia de 2015.

Lamentablemente, a pesar del crecimiento de la presencia femenina en esos espacios de poder, la discriminación y la violencia contra las niñas y mujeres siguió prevaleciendo. Es decir, el hecho de que haya más mujeres ejerciendo el poder político, no quiere decir que haya una mejoría sustancial en la vida de las mujeres, por el contrario, algunas problemáticas son mayores, por ejemplo, si revisamos los datos de violencia homicida y feminicida, las desapariciones forzadas, la violencia

familiar y los delitos contra la libertad y seguridad sexual, podemos darnos cuenta que, proporcionalmente, crecieron más la comisión de estos delitos contra las niñas y mujeres que contra los hombres en estos últimos años.

Ciertamente, tampoco se puede negar que la agenda en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres es más relevante ahora que hay más legisladoras en la Cámara de Diputados y el Senado pero, lamentablemente ni el presupuesto etiquetado de igualdad de género (desde el 2008 a la fecha ni las reformas constitucionales (paridad política y paridad total) ni la creación de nuevas leyes (por ejemplo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia); o creación de nuevas instituciones tanto federales como locales (por ejemplo, el Conavim, o el Instituto Nacional de las mujeres y los locales en cada estado) ni la mayor presencia de gobernadoras, ha alcanzado para frenar la discriminación y la violencia y para avanzar en la igualdad sustancial de las mujeres.

Tal vez, esto se deriva del hecho de que, si bien es cierto, hay más mujeres en los espacios de poder, no quiere decir que ellas puedan tomar las decisiones a favor de la igualdad de las mujeres, incluso, si pueden tomar decisiones, no necesariamente lo hacen con base a impulsar acciones con perspectiva de género.

En ese contexto, hoy después de siete décadas que se reformó la Constitución para reconocer los derechos políticos de las mujeres y que **Claudia Sheinbaum** logró ser titular del Poder Ejecutivo, puede ser que la política de igualdad de género se convierta en una verdadera política pública de Estado, que incluya acciones desde los tres órganos de poder político (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y, sobre todo, que incluya la participación incluyente de todas las mujeres que ejercen cargos de elección popular. ¿Se podrá o sólo será una utopía?

**ARTICULISTA
INVITADO****MAURICIO
FARAH*****El sexenio de las mujeres**

El primer presidente de México, Guadalupe Victoria, tomó posesión del cargo el 10 de octubre de 1824; exactamente 200 años después asumió esta responsabilidad Claudia Sheinbaum, la primera presidenta de México.

También en octubre, pero de 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines publicó en el Diario Oficial la reforma que reconocía a las mujeres su derecho a votar y ser votadas. Habían transcurrido 132 años desde la consumación de la Independencia, y habrían de pasar otros 71 para la llegada de una Primera Mandataria.

Dijo la Presidenta el día de su arribo a la Jefatura del Estado: Llegamos todas. Que así sea. Por el bien de las mujeres, de la igualdad de derechos, de la armonía social, de la justicia en su más extenso sentido y por el país entero.

Ojalá que la presidencia de una mujer, que además es una persona preparada y con vocación social, represente

para las mujeres, en su más amplia diversidad, cercanía, empatía y sororidad.

En ocasión de “las coincidencias de octubre” (Guadalupe Victoria, 2024; voto de la mujer, 1953; y Claudia Sheinbaum, 2024) cabe desear todo el éxito posible a la pionera de esta responsabilidad en México y, al mismo tiempo, esperar que su gobierno sea un parteaguas en la forma en la que desde la más alta institución nacional se promueve, impulsa y alienta el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Ojalá que signifique también un renovado e innovador esfuerzo por lograr que las mujeres tengan acceso real y cotidiano a una vida libre de violencia.

Es un camino largo, pero se puede confiar en que este sexenio será un acelerador de cambios para que en adelante los avances sean más dinámicos y productivos y se garantice su consolidación.

En su listado de cien compromisos, la doctora Claudia Sheinbaum perfiló su política feminista en los puntos 20, 24, 51, 52, 54 y 55, relativos al establecimiento de una pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años, la creación de la Secretaría de las Mujeres, a cargo de Citlalli Hernández, y la presentación de reformas para la igualdad y una vida libre de violencias. También, se comprometió a garantizar el acceso a la salud de las mujeres, la Cartilla de derechos para las mujeres, las redes comunitarias de apoyo, llamadas Cuidadoras de la Patria, y la creación del Sistema de Cuidados para Mujeres, con el fin de brindar apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad, reconociendo las cargas desproporcionadas de trabajo doméstico y de cuidados que recaen sobre ellas.

Las iniciativas enviadas al Congreso en los primeros días de octubre, y que pueden leerse íntegras en la gaceta del Senado de la República, abordan los siguientes temas: reforma constitucional para la igualdad de género y erradicación de la brecha salarial; reformas a la Ley Federal del Trabajo para la Igualdad Salarial; iniciativa sobre igualdad sustantiva y protección contra la violencia de género; e iniciativa de protección penal para mujeres y niños en situaciones de violencia.

En estas iniciativas se establece que el Estado tiene la responsabilidad de erradicar la brecha salarial por razones de género y de reforzar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en situaciones de violencia, asegurando una protección más efectiva.

Entre otras innovaciones, plantea la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección para mujeres, niñas y adolescentes, a fin de implementar medidas urgentes de protección en casos de violencia, como retirar al agresor del domicilio donde las víctimas son violentadas.

Esta breve mención de compromisos e iniciativas da una idea de lo que el gobierno federal está impulsando en este primer mes de la administración. Por ello, puede preverse que uno de los sellos distintivos del primer gobierno de México presidido por una mujer sea, precisamente, el diseño y puesta en vigor de políticas públicas en favor de una demanda justa y largamente anhelada: Todos los derechos para todas. ■

@MFARAHG

* ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS.

**LETICIA BONIFAZ**

Derechos de las mujeres en América Latina

Está por terminar el periodo de cuatro años para el que fui electa como experta independiente en el Comité CEDAW de las Naciones Unidas. En este periodo pude aportar mi visión latinoamericana en la adopción de dos Recomendaciones Generales: la 39 sobre derechos de las mujeres y niñas indígenas aprobada en 2022 y la 40 sobre participación de las mujeres en la toma de decisiones que se aprobará la semana próxima.

En estos años, me tocó ser relatora de Ecuador, Perú, Bolivia, Honduras, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua y Brasil. Asimismo, pude ser parte del grupo de trabajo para Panamá, Guatemala, Uruguay, Chile y Cuba. La región comparte situaciones comunes. La violencia contra las mujeres por ejemplo y la discriminación a in-

dígenas y afrodescendientes.

En la participación política de las mujeres es en donde la región tiene mejores números. También se ven avances importantes en cuanto al empoderamiento económico de las mujeres, situación que es fundamental para el ejercicio del resto de los derechos.

En toda la región los países presentan avances y retrocesos dependiendo del sello que ponen quienes en su momento gobiernan. En Brasil se tomó la agenda de los derechos de las mujeres con Lula y Dilma, se dieron retrocesos con Bolsonaro y nuevos avances con el regreso de Lula. Uruguay sería la excepción porque los últimos cambios de gobierno no implicaron retrocesos. Chile presentó grandes avances. Esto se debe en parte al impulso que dio Miche-

lle Bachelet en sus dos periodos como Presidenta.

Los derechos civiles y políticos son generalmente garantizados en los países de la región, en contraste, los Estados tienen problemas para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales porque implican recursos del Estado que no siempre están disponibles.

El que seamos la región más desigual del planeta afecta a derechos como a la salud, a la educación y el acceso a la justicia. No hemos logrado reducir las brechas de desigualdad en el trabajo. Esto se agravó durante la pandemia en donde, además, quedó claro que son muchas más mujeres que hombres las que trabajan en la informalidad. Asimismo, muchos de los derechos que sí se pueden ejercer en las zonas urbanas no son accesibles para las zonas rurales o remotas.

Una cuestión que es clara en América Latina es que hay un abismo entre lo que se establece en la ley y los derechos que realmente se pueden ejercer y garantizar; por ello, en todas las revisiones que se

hacen, el Comité ha estimado que no son suficientes las referencias a medidas legislativas como avance sino cambios medibles.

Con la revisión que hace la CEDAW a cada país, se logran identificar los puntos en donde son necesarios mayores recursos o acciones específicas.

A México le tocará su evaluación el próximo año. El último informe se presentó en 2018. Serán algunas de mis actuales compañeras a quienes les toque hacer la revisión correspondiente. Junto a los grandes avances como la paridad en todo estarán, desafortunadamente, cuestiones tan graves como los feminicidios y las desapariciones. Los números en este rubro con respecto al resto de América Latina siguen siendo alarmantes.

Le entrego la estafeta a una chilena, Patsilí Toledo. Es ella quien, junto a Yamila González Ferrer de Cuba, se ocuparán, a partir de enero, de los asuntos relacionados con América Latina. Muchos temas en la agenda aún. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz

**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ****Un diálogo por el acceso a la información y la protección de los datos personales en México**

Desde el momento en que fueron presentadas las iniciativas de reformas constitucionales por parte del expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mis compañeras Comisionadas del INAI y un servidor, con un absoluto sentido de la responsabilidad y compromiso profesional, hicimos reiterados llamados a un diálogo, tanto con el Poder Legislativo como con el Poder Ejecutivo, específicamente, en torno a la iniciativa en materia de simplificación orgánica, que incluye la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI. Lo hicimos en toda plataforma a nuestro alcance, desde nuestras sesiones en Pleno, hasta a través de colaboraciones como ésta.

Un diálogo que, en un marco institucional, pero además con objetividad, nos permitiera analizar el contexto social y político en que nos encontramos y que, a la luz de los desafíos nacionales y de una agenda común, facilite también avanzar en la modernización y el fortalecimiento del Estado mexicano y de las instituciones públicas que trabajamos a favor del Estado de derecho, la garantía de derechos y la justicia social.

Un diálogo a través del cual, analicemos conjuntamente y a profundidad los retos que enfrentan los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestro país, pero que, con base en la experiencia y las mejores prácticas, nos permita ubicar en la conversación interinstitucional y pública qué es aquello que funciona y qué es aquello que debemos mejorar.

Finalmente, el jueves 10 de octubre, desde su con-

ferencia matutina, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la posibilidad de sostener un encuentro entre quienes integramos el Pleno del INAI y el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación. Así, el pasado miércoles 16 de octubre, nos recibió la Titular de esta dependencia, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, en sus oficinas.

Haber tenido este acercamiento con la Secretaría de Gobernación es por sí mismo un buen camino, pues muestra voluntad de la Presidenta de la República por preservar los derechos a los cuales me he referido. Esta primera reunión permitió instalar un diálogo permanente a través del cual analizaremos cómo el INAI puede modernizarse y fortalecerse, atendiendo a los principios de responsabilidad, ética pública, eficiencia, eficacia y austeridad; además, sobre cómo trabajar en aquellos aspectos que contribuyan a potenciar su utilidad social.

Durante este encuentro, también se ofreció a la secretaria Rodríguez información valiosa respecto de la labor del INAI y sobre ciertos aspectos de su vida interna con la finalidad de disipar dudas, inquietudes o falsos debates.

Por otra parte, también se dijo que en todo momento y ante cualquier posibilidad de rediseño institucional, los derechos laborales de las personas que hoy son parte de este organismo serán respetados y preservados. Hoy tenemos un INAI con personas muy valiosas, profesionales, especializadas y sobre todo éticas, a quienes, aprovecho para invitar a mantener la calma, el compromiso y el esfuerzo constante que nos ha caracterizado.

Finalmente, con una visión de futuro, y desde una perspectiva democrática y pensada por el beneficio de las y los mexicanos, quiero manifestar, como ya lo he expresado, que, desde el INAI seguiremos trabajando para garantizar los derechos que hoy tutelamos. Es nuestro mandato, nuestro compromiso y nuestra convicción. ●

Comisionado Presidente del INAI



Fernando Aguirre

Analista

feraguirremz@gmail.com

X: @feraguirremz

Latinos a las urnas estadunidenses

De los 244 millones de electores americanos, casi 36 millones son de origen o ascendencia latina y estarán emitiendo su voto en la próxima elección presidencial de Estados Unidos, ya sea a favor de Kamala Harris o Donald Trump.

Es indudable que ese 15% de votos sea tan codiciado por ambos candidatos, saben que el respaldo de los hispanos podrá hacer la diferencia en estados claves que buscan conquistar, y, aunque el voto latino ha respaldado a los demócratas en las pasadas elecciones, aún no está definido hacia dónde se orientará el apoyo masivo en este 5 de noviembre.

En los eventos de campaña, nunca falta la retórica impulsiva y xenófoba del candidato republicano con respecto a los migrantes; mientras que, Kamala Harris siempre ha sido más moderada y congruente con sus raíces migrantes. Por eso, resultó interesante verlos en un ambiente totalmente hispano en el foro *Los latinos preguntan, los candidatos responden*, que organizó Televisa Univision.

El espacio sirvió para hablarle de frente a millones de espectadores latinos y contrastar las dos visiones de gobierno con respecto a los temas de interés de la comunidad, pero también para corroborar que, en época de elecciones, todo se vale, hasta morderte la lengua y lograr una transformación draconiana como lo hizo Trump.

En su turno, se vio a una Kamala Harris en una actitud respetuosa, comprensiva y solidaria, por momentos, muy conmovida por las historias de los latinos que se presentaron, y a quienes aseguró que no le eran ajenas por su propio pasado familiar y sus experiencias profesionales.

La palabra que más repitió fue "dignidad", una palabra bien pensada para describir lo que seguramente miles de hispanos anhelan recuperar tras sufrir por años vejaciones y discriminación en un país en el que muchas veces viven en la sombra.

Kamala aprovechó bien el encuentro para endulzarle los oídos a los hispanos y decirles lo que querían escuchar sobre

sus principales temores: migración y seguridad fronteriza, acceso a la salud, vivienda, trabajo y economía, inflación e incremento del costo de vida.

Ratificó su compromiso de presentar de nuevo el proyecto de Ley de Seguridad Fronteriza, combatir al crimen organizado transnacional y detener el flujo de fentanilo, mantener la independencia del departamento de justicia e impulsar la Ley de Salud a Bajo Precio y respetar la constitución y la democracia.

Reiteró, una vez más, que será la aliada natural de las mujeres en la Casa Blanca y favorable al tema del aborto, porque "hay ciertas decisiones, especialmente en el corazón y en la casa, que el gobierno no debería tomar por nosotros".

Donald Trump quiso mostrarse un poco más conciliador con la comunidad que ataca reiteradamente, por eso sonaron poco creíbles y vacías sus palabras cuando destacó que

mantiene una "gran relación" con los hispanos. Adularlos como "gente muy especial, brillantes y llenos de energía" fueron sus mejores adjetivos con los que intentó seducirlos, para luego burlarse de un mexicano, "vean eso, qué buena cabellera", soltó muy a su estilo sarcástico.

En lugar de responder a los señalamientos que le hicieron sobre sus políticas controvertidas de deportación, reforma migratoria y cambio climático, prefirió echarse porras y soltar frases que son risibles y anecdóticas: "Soy lo mejor que les ha pasado a los agricul-

tores", "recibimos en nuestro país a puros excarcelarios y enfermos mentales", "yo tuve la frontera más fuerte y la mejor economía en la historia del país", "tuvimos un gobierno muy exitoso", entre otras fanfarronerías.

Lo único rescatable de su presentación fue su idea obsesiva en la generación de "más empleos", los cuales muy probablemente no estará pensando en darle a los latinos en primera instancia. No hubo propuestas, compromisos, no hubo más.

En mi percepción, Kamala Harris se reveló como presidenta y Trump como un candidato extraviado, bufón y mal perdedor. Pero tengo claro, que hoy, la demagogia y la polarización rinde frutos en cualquier parte del mundo y, en Estados Unidos no es la excepción.

**En mi percepción,
Kamala se reveló
como presidenta
y Trump como
un candidato
extraviado, bufón
y mal perdedor.**



OPINIÓN destacada

19 octubre 2024



MARÍA ELENA MORERA

La sentencia de García Luna

En 2001, mi esposo Pedro fue secuestrado, un proceso doloroso para él y nuestra familia. Tras su rescate por la Agencia Federal de Investigación (AFI), decidí dedicarme a apoyar a otras familias en situaciones similares, buscando justicia.

Durante este tiempo, conocí a muchos policías que arriesgaban sus vidas para salvar a otros. En la AFI y después en la Policía Federal (PF), encontré hombres y mujeres comprometidos con su labor. Cuando terminó la gestión de Felipe Calderón, algunos de ellos se fueron a dirigir policías locales o se integraron al sector privado. Carlos fue uno de ellos. Especialista en inteligencia criminal, fue contratado en un banco en el área de investigación de lavado de dinero.

Sin embargo, todo cambió cuando López Obrador asumió la presidencia. En su afán de vengarse de Felipe Calderón, destruyó a la PF, acusando a miles de policías de corrupción sin pruebas. La situación

empeoró con la detención de Genaro García Luna (GGL) en 2019 en Texas, lo que afectó aún más la dignidad de miles de jóvenes honestos.

Carlos fue despedido del banco poco después del arresto de GGL. Aunque consiguió un empleo similar, volvió a ser retirado meses después. Ahora, ante la imposibilidad de encontrar trabajo, maneja un Uber. Historias como la suya se repiten por decenas; expertos en inteligencia y seguridad ahora se ven forzados a emplearse en trabajos que no corresponden con su preparación. En el sector público, fueron reemplazados por militares.

En 2006, Felipe Calderón nombró a García Luna como Secretario de Seguridad. Durante su mandato impulsó la creación de la PF, la cual en seis años se convirtió en la institución que estuvo mas cerca de consolidar la Carrera Policial en México. Sin embargo, como lo señalé en su momento, su crecimiento de 10 mil a 39 mil elementos en tan poco tiempo fue un reto con

aciertos y errores.

Este proyecto exitoso, que ganó la confianza de Calderón, generó tensiones con el procurador General, Eduardo Medina Mora, y con el secretario de la Defensa, Guillermo Galván. La confrontación entre ellos llegó al extremo de hacerse señalamientos mutuos y rumores de corrupción, los cuales podrían haber sido las primeras señales que recogió la embajada de Estados Unidos. Los testimonios en el juicio de García Luna, algunos de criminales que él había perseguido y extraditado, ayudaron a construir una narrativa de culpabilidad, aunque su defensa señaló que no se habían presentado pruebas material de los dichos.

El miércoles pasado, García Luna fue sentenciado a 38 años de prisión. La versión contada por López Obrador, que lo presentaba como un símbolo de corrupción, quedó reforzada con esta sentencia. Sin embargo, quienes impulsaron su arresto no lograron su verdadero objetivo: vincular a Calderón con el narcotráfico. García Luna no se prestó a ese juego político.

Lo que muchos no perciben es que esta sentencia es una tragedia para México. El uso político de la seguridad y justicia, tanto en Estados

En su afán de vengarse de Felipe Calderón, AMLO destruyó a la Policía Federal, acusando a miles de policías de corrupción sin pruebas.

Unidos como en México, está impidiendo la solución real de la crisis que ha afectado al país por más de dos décadas. Como señaló Carlos Bravo Regidor, la sentencia de García Luna contrasta con la absolución de Salvador Cienfuegos en México. Mientras uno queda encarcelado en Estados Unidos, el otro no sólo siguió libre, sino que fue reconocido por el propio López Obrador.

Este fallo también será usado por la presidenta Claudia Sheinbaum para justificar que los militares sigan al frente de la seguridad, a pesar de los pésimos resultados.

Sin embargo, no podemos renunciar a vivir en paz. Esto solo se logrará cuando todas las fuerzas políticas y sociales acuerden que la seguridad y la justicia deben ser una política de Estado, no de un gobierno o partido. ●

Presidenta de Causa en Común



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Como periodista que he cubierto el caso de Genaro García Luna tantos años, su sentencia no me decepciona. Es un legado al periodismo.

La doble vida de G

El juez Brian Cogan lucía más delgado este miércoles que la última vez que lo vi. Durante semanas en 2023, pasé horas frente a él, mientras presidía su juzgado en una corte federal en Brooklyn. En aquellos días, Cogan escuchaba los testimonios de muchos que han protagonizado el narcotráfico en México. Esos hombres relataban sus crímenes sin tapujos; explicaban cómo el criminal acusado en el caso los ayudó a cometerlos.

Conozco bien al criminal en el caso. Lo he investigado durante años. Es un hombre de cabello corto, mirada esquiva, labios apretados. Cuando está muy molesto, entrelaza los dedos y se queda quieto, mientras enrojece, como si se ahogara.

Esta semana, Cogan anunció en una audiencia cuántos años el criminal estará preso. El criminal se veía nervioso, enfundado en un traje azul en el que apenas cabía. Cuando le anunciaron que podía hablar, Genaro García Luna, el criminal, se puso de pie, bebió agua y comenzó a leer, con las palabras atropellándose. En el público, entrecebrábamos los ojos y aguzábamos el oído, tratando de entenderlo.

“Es la primera vez que hablo públicamente sobre mi caso. Y quisiera refrendar a mi familia y a mi país que no he cometido ningún delito”, dijo. Desde una banca, la hija del criminal asentía, emocionada. “No soy la persona que dicen los tribunales. Mi profundo deseo es regresar con mi familia”.

Cuando terminó de hablar, el cri-

minal esperó la sentencia. Su abogado pedía 20 años, el mínimo para los delitos de narcotráfico por los que fue declarado culpable. La Fiscalía pedía cadena perpetua.

Yo esperaba una intervención breve del juez: cuántos años de cárcel. Quizá por eso me sorprendí cuando Cogan comenzó su discurso, dirigiéndose al criminal. “La conducta acá es tan seria, las ofensas son tan abrumadoras, que realmente debe enviarse un mensaje a muchos servidores públicos y facilitadores”, dijo.

Y entonces describió al criminal, como nunca vi que alguien lo hiciera. “He visto a personas como usted, que trabajan para el gobierno y viven una doble vida, lucen elegantes y buenas personas, mientras facilitan el negocio a los traficantes. Vi la lista de premios que envió la defensa. Todos esos premios son una cobertura que le permitía mantener su imagen. Usted es culpable de estos delitos, señor”.

Mientras Cogan hablaba, el criminal mantenía las manos quietas, casi sin pestañear. En la corte pendía un ambiente denso. En algún momento, pensé que me desmayaría.

“Usted tuvo una doble vida. Si le hago una prueba de polígrafo y le pregunto si respeta la ley, estoy seguro de que pasaría la prueba. Usted se engaña a sí mismo. Su conducta refleja que usted es como ‘El Chapo’”, continuó Cogan.

Luego, el juez dijo que la estancia del criminal en una cárcel en Brooklyn, en los últimos cinco años, refleja su

doble vida. En ese tiempo, el criminal se ganó el respeto de guardias y compañeros, y también intentó sobornar a otros presos para que testificaran a su favor. A pesar de esto, Cogan dijo que no lo sentenciaría a cadena perpetua, para “darle una luz al final del túnel”, porque “usted tiene una familia y usted no es solamente las cosas horribles que hizo”.

Le impuso 38 años de cárcel, de los que cumplirá al menos 25, considerando el tiempo que ha pasado en prisión y las reducciones que puede obtener por buena conducta. Además, el criminal debe pagar dos millones de dólares de multa.

Cuando Cogan terminó de hablar, el criminal se quedó quieto, hasta que le anunciaron que debía irse. Su vida de sentenciado comenzaba ahí mismo. Afuera de la corte, una pléyade gritaba que la condena era injusta. Esperaban la cadena perpetua. En la prensa leí algunas posiciones similares.

Como periodista que he cubierto el caso tantos años, esta sentencia no me decepciona. Es una confirmación de nuestro trabajo, a veces hecho bajo muchísimo riesgo. Esta sentencia es un legado al periodismo.

Brindo por ello, como brindo por escuchar, de boca de un juez, que Genaro García Luna, el hombre en quien Felipe Calderón confió la seguridad de México, es un criminal, que tenía una doble vida, que ayudó al Cártel de Sinaloa a construir su poder, que no es mejor que “El Chapo”.

EL SANTO OFICIO

**JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.**


Todas las pruebas contra García Luna

En las catedrales, basílicas, parroquias y capillas de la religión oficial, el miércoles 16 las campanas al vuelo pregonaron la buena nueva: la sentencia prácticamente de por vida a Genaro García Luna en un tribunal de Nueva York. Un día antes, en la conferencia de Palacio Nacional, la reportera Olivia Vázquez le preguntó a la

presidenta Sheinbaum sobre el deseo del ex secretario federal de Seguridad Pública de vestir de civil en su última audiencia en la corte: “Es su derecho”, respondió. Y luego dijo: “Lo que es claro son todas las pruebas que se presentaron” para juzgarlo y condenarlo en Estados Unidos.

Al escucharla, el dubitativo cartujo se preguntó: ¿cuáles pruebas? En contra de García Luna hay testimonios de delincuentes, rumores, sospechas, y un ánimo generalizado de linchamiento entre la humanista feligresía de Morena. Pero, como escribió Carlos Marín en MILENIO: “Ni una foto ni un video ni un documento ni una cuenta bancaria ni un mensaje telefónico ni un correo electrónico ni un audio, nada conduce a los 274 millones de dólares con que sus acusadores dijeron haberlo sobornado”. Entonces, ¿dónde están las pruebas?

La mandataria tiene todo el derecho de sentirse satisfecha con el resultado del juicio en NY —y de pedirle a

Pablo Gómez una investigación sobre el aborrecido personaje— pero por su formación académica se esperaría de ella más cuidado con sus palabras. García Luna fue encontrado culpable por un jurado popular y el juez Brian Cogan lo refundió en la cárcel, como decían los viejos cronistas de policía; eso es todo y con eso debería ser suficiente para saciar la sed de venganza de sus enemigos, dentro y fuera del partido oficial, pero no tienen llenadera. Deberían pensar en las palabras

de la administradora de la DEA, Anne Milgram, quien al referirse a la sentencia contra García Luna dijo: “envía un mensaje claro a los líderes co-

rruptos de todo el mundo que utilizan sus posiciones de poder para ayudar a los cárteles: nada los protegerá de la justicia”. Nada, en Estados Unidos; mientras permanezcan aquí pueden dormir tranquilos, ¿verdad, señor Rocha Moya?

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. —

Aquí pueden dormir tranquilos, ¿verdad, señor Rocha Moya?

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



La sentencia a García Luna es merecida, sin embargo, él no es sino el chivo expiatorio de un sistema que permitió su ascenso.

Diez, cien, mil Garcíalunas

La tarde del 5 de febrero de 2006, Genaro García Luna, entonces director de la Agencia Federal de Investigación, acude al programa *Punto de Partida*, conducido por Denise Maerker, acompañado por Jorge Rosas, el fiscal de la Unidad Antisecuestros de la Procuraduría General de la República. Minutos antes, la periodista ha difundido un reportaje de Yuli García en el que Florence Cassez denuncia haber sido detenida un día antes de que, en cadena nacional, la AFI fingiera detenerla en el rancho Las Chinitas al lado de Israel Vallarta, ambos acusados de haber secuestrado a tres personas.

Al iniciar su entrevista, Maerker le lee a García Luna el parte policial que corrobora esta versión. Contra las cuerdas, el jefe de la policía trataba y luego se inventa, ante las cámaras, que Cassez y Vallarta en realidad fueron detenidos ese mismo día, 9 de diciembre, pero horas antes de la transmisión de Televisa y TV Azteca. “Sus colegas de los medios nos piden mostrarles cómo fue la intervención al domicilio”, afirma. “Lo que está en el video es a petición de los periodistas. Nos piden cómo fue la entrada al domicilio para poder liberar a la víctima...”. En otras palabras: García Luna confiesa *públicamente* que la AFI orquestó una puesta en escena para satisfacer a la prensa, indiferente a los derechos tanto de las presuntas víctimas como de los presuntos victimarios. Minutos después, la propia Florence Cassez llama al estudio desde el Arraigo y confirma que ella e Israel fueron detenidos el 8 por la mañana. Conteniendo su furia, el policía se planta: una mentira para ocultar otra mentira.

Apenas diez meses después, Felipe Calderón anuncia que Genaro García Luna será su secretario de Seguridad Pública. Hoy, el expresidente intenta deslindarse de quien fuera su brazo derecho –y a quien le confirió la mayor responsabilidad de su gobierno: la fatídica guerra contra el narco– y sostiene que jamás sospechó que fuera capaz de cometer irregularidad alguna. La realidad es la contraria: Calderón sabía –como todo el país que escuchó su

testimonio en *Punto de Partida* que García Luna había quebrantado todas las leyes con el único objetivo de fingir que la policía federal combatía eficazmente al crimen. Tenemos que asumir que, de hecho, lo escogió *precisamente* por ello: su absoluta falta de escrúpulos.

Antes y después del caso Cassez-Vallarta, García Luna y el equipo que formó a su lado –con Luis Cárdenas Palomino como principal operador– se comportaron con el mismo desdén hacia el Estado de derecho: una y otra vez, fuese para inventarse la banda del Zodiaco o para capturar a distintos capos del narco, no dudaron en mentir, torturar, violar derechos humanos, manipular pruebas y testigos o desentenderse del debido proceso, siempre más atentos a satisfacer sus propios intereses –o los de su jefe– que a hacer justicia. Numerosos periodistas denunciaron sin falta sus abusos y sus posibles vínculos con los mismos criminales a los que proclamaban combatir.

La detención de García Luna, el 9 de diciembre de 2019 –justo 14 años después de la detención de Cassez y Vallarta–, acusado de recibir sobornos del Cártel de Sinaloa, no hizo sino certificar su corrupción. Podrá decirse lo que sea del sistema penal estadounidense, pero la condena a 38 años de prisión que acaba de recibir es la prueba última de que Calderón nombró a un criminal para encabezar la principal estrategia de su gobierno.

García Luna no es, sin embargo, sino el chivo expiatorio del sistema que permitió su ascenso: un sistema construido por el PRI hegemónico, sin duda, y perpetuado por el PAN, pero que el gobierno de López Obrador decidió aprovechar al máximo: ese que permite a policías, ministerios públicos, fiscalías y jueces actuar con absoluto desapego a la justicia. Un sistema que, con la absurda reforma recién aprobada, no hará sino empeorar. Mal hace el gobierno de Claudia Sheinbaum con celebrar la merecida sentencia contra García Luna si no emprende un cambio de veras radical que impida que, mientras tanto, diez, cien, mil pequeños Garcíalunas continúen saliendo con la suya por doquier.

DE FIN DE SEMANA

SÁBADO 19. DOMINGO 20.10.2024



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

LA LUZ al final del túnel puede ser el relevo de su actual titular y no su reelección como ella aspira. Con ello la administración de Claudia Sheinbaum estaría enviando un mensaje crucial de democracia y en favor de las víctimas. Tres perfiles destacan en la lista de los 34 aspirantes con requisitos completos...

LA MONEDA DE LA CNDH ESTÁ EN EL AIRE

“**U**no se despidе, insensiblemente, de pequeñas cosas; lo mismo que un árbol que en tiempo de otoño se queda sin hojas. Al fin la tristeza es la muerte lenta de las simples cosas, esas cosas simples que quedan dobliendo en el corazón” ...

Como ese párrafo de la canción de Mercedes Sosa, es seguramente el sentimiento lúgubre de miles de víctimas en México, en estos tiempos aciagos en que la indefensión y la impunidad es quizá la herida que más sangra.

Porque es verdad que el Estado mexicano se ha despedido así, insensiblemente, de la defensa de los derechos humanos, debilitando de manera inédita, el organismo creado para tales efectos: la CNDH.

Vaya despropósito y sobre todo desmemoria, o ¿quién recuerda aquel año 2006, cuando José Luis Soberanes, entonces *ombudsman*, salió a defender a Andrés Manuel López Obrador del desafuero del que estaba siendo objeto?

Soberanes calificó el hecho de improcedente por ley y además como un acto de discriminación que reprobó contundente. Y es que sabía que su trabajo era ése, defender a un ciudadano del abuso de poder por parte del Estado, si así se percibía.

Qué lejos se ven aquellos tiempos en los que el titular de la CNDH entendía su función, independiente y autonomía de gobierno y partidos políticos.

Comparado con la actual gestión a cargo de la Mtra. Rosario Piedra Iba-



LA SEDE de la CNDH, en una foto de archivo.

rra, quien tardó solo un par de años en tapizar el prestigio de la CNDH, de vergonzosas flechas de críticas y reclamos, por sus omisiones y opacidad.

Y aun así pretende repetir en el cargo, para terminar de convertir el organismo que una vez se dedicara a defender víctimas de abusos de poder, en una oficina más de propaganda, proselitismo y doctrina en favor del partido político al que pertenece, y que fue justamente la primera flecha que dio en el blanco de su legitimidad.

Y es la misma *ombudsperson* quien ha propuesto desaparecer el organismo que preside, para transformarlo dice, en una “Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo”.

Pero quien pretende dirigirla, solo ha sabido responder a los intereses de un solo poder, en una defensoría selectiva, revictimizando a aquellos que, por inconvenientes, han terminado prácticamente invisibles.

El Informe Mundial 2024 publicado por Human Rights Watch, ha señalado que el 90% de los delitos en

México no se denuncian y de los que sí lo hacen, una tercera parte no son investigados.

Asimismo, el año pasado la oficina para los derechos humanos de las Naciones Unidas en México documentó el asesinato de al menos trece personas defensoras de las libertades fundamentales. ¿Consecuencias? Ninguna.

El Informe General del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, señala que solo el 6% de las desapariciones forzadas en México se han judicializado, lo que deja un enorme margen de impunidad en uno de los delitos más sensibles en nuestro país.

La CNDH ha optado por no jugar el papel que le corresponde en la protección de los derechos humanos en México, así como en la denuncia a sus violaciones, omitiendo las recomendaciones correspondientes.

Lastimosamente el gobierno anterior la empujó hasta hacerle perder el equilibrio y el rumbo. 2023 fue el año en el que renunciaron todas y

todos los Consejeros Ciudadanos de la CNDH en funciones, señalando que su trabajo se había obstaculizado sistemáticamente.

Ya sin consejo consultivo, la CNDH llegó incluso a atacar a organismos y defensores de derechos humanos y a periodistas.

Peor escenario imposible, para esa Comisión que hoy atraviesa su peor momento de desprestigio y denuncias, locales y extranjeras.

La luz al final del túnel puede ser el relevo de su actual titular y no su reelección como ella aspira. Con ello la administración de Claudia Sheinbaum estaría enviando un mensaje crucial de democracia y en favor de las víctimas.

Tres perfiles destacan en la lista de los 34 aspirantes con requisitos completos que compiten por relevar a Piedra Ibarra:

Nashielly Ramírez, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de probada experiencia y prestigio nacional e internacional en materia de derechos humanos.

Tania Ramírez, respetada joven activista, actual directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); y la Hna. Consuelo Morales Elizondo, quien desde 2009, desde CADHAC A.C. hace un notable trabajo en la problemática de personas desaparecidas.

Son parte de la luz tenue que despiende esa otra moneda de justicia que hoy está en el aire, intentando iluminar un camino oscuro de miles y miles de víctimas en México.

Qué grande es la expectativa, ojalá no sea más grande la desilusión...

**ROLANDO ZAPATA BELLO**

La cuarta revolución

El bienestar presente y futuro de todos los países depende de su capacidad para adoptar nuevos procesos productivos. En nuestra era, el nuevo proceso productivo es la llamada Inteligencia Artificial (IA).

Para comprender la magnitud del cambio que está generando la inteligencia artificial, es esencial revisar las revoluciones industriales pasadas: La primera revolución industrial utilizó agua y vapor para mecanizar la producción. La segunda aprovechó la electricidad para facilitar la producción en masa. La tercera, iniciada en los años sesenta, empleó la electrónica y la tecnología de la información para automatizar la producción.

Cada una de estas revoluciones modificó radicalmente cómo y dónde trabajaba la gente, cómo se distribuían los bienes y servicios, y cómo se estructuraban las economías y las sociedades. Estas transformaciones reformaron cómo se generaba y compartía la riqueza y la prosperidad.

El gran dilema es que esta cuarta revolución industrial, para adoptarse con éxito, requiere de instituciones reguladoras profesionales que sepan ser flexibles ante la innovación y sólidas en la protección de derechos personales y laborales. La IA también exige una sociedad capaz de manejar datos ciertos e información precisa. Sobre todo, requerirá enormes inversiones en capital humano, capital físico fijo y en producción de energía, muchísima energía. La IA es uno de los grandes consumidores de energía eléctrica en el mundo.

Cuando uno revisa ese marco, pareciera que la IA en México puede terminar en un medio de producción para hacer memes, campañas de desinformación y tal vez instalar algunos call centers, pero eso es todo. Estaremos condenados a ser usuarios, antes que innovadores o productores de esas herramientas. Si el futuro es la IA, el futuro mexicano luce complicado. Las instituciones reguladoras profesionales en México están siendo

desmanteladas. El manejo cierto y preciso de datos es algo que no le agrada al gobierno en turno. La inversión en capital humano (educación y capacitación para la producción) no apetece en la nueva escuela mexicana. La nueva inversión en capital fijo, especialmente para generar energía, acaba de ser básicamente cerrada en la Constitución y la ya existente seriamente acotada. Cero innovaciones en ese sector, todos a quedar en manos de un monopolio público.

Si eso pareciera poco, en adelante el internet —que va hermanado de la IA— será un servicio público estratégico, que será tratado como el servicio de electricidad, así que preparémonos para un internet de CFE, que hará ver a Telmex como parangón de la eficiencia, la gran cobertura y buenos precios (no es broma: <https://cfeinternet.mx/>, échele un ojo respetable lector).

La situación económica no ha hecho otra cosa sino deteriorarse desde el 2 de junio, con pronósticos cada vez más complicados en lo fiscal, en el crecimiento del PIB y el intercambio comercial. Lo más dramático es que al nuevo gobierno no le importa mucho: se hacen las declaraciones de cajón en eventos de protocolo y en la ley y los hechos hacen precisamente lo opuesto. Esto es así porque es tiempo de despertar a una realidad crucial: el proyecto de Morena es un proyecto político, de captura y permanencia en el poder, un proyecto en el que la economía y la prosperidad son medios, ya no son fines.

El gobierno en turno busca la economía, en crisis, expansión o estancamiento, que permita a Morena seguir en el poder. Se impulsa el modelo productivo que permita que Morena se quede y el nivel de bienestar que permita que el partido guinda domine. Es hora de abrir los ojos ante ese cambio radical: para quienes hoy gobiernan todo debe subordinarse a un proyecto político que probablemente será más robusto con poca innovación, pobreza políticamente manejable y predominio del Estado en todas las actividades económicas, sociales, culturales y demás. Se lo pregunté a un “motor” de IA y me lo dejó muy claro: “en un análisis amplio las medidas económicas de Morena son herramientas para alcanzar objetivos políticos”. Ahí está la frialdad de los bits ayudándonos a ver con más claridad una verdad que nos negamos a ver. En este país la prioridad no es la gente, ni los ciudadanos, ni el pueblo, lo primero es el poder. Esa es la cuarta transformación que va a limitar la cuarta revolución industrial. Asumámoslo y empecemos a construir alternativas reales porque no ha habido (y probablemente no habrá) la famosa sorpresa de octubre por un mejor gobierno para México. ●

Secretario de Acción Electoral del CEN del PRI